

República de Chile
Ministerio de Instrucción
Pública

Sec. 2a.-

Santiago, 20 de Octubre de 1915.-

Hoy se decretó lo que sigue:

Nº 4557 Vista la terna formada por el Consejo de Instrucción Pública para proveer el puesto de Rector del Liceo de Hombres de Concepción, D E C R E T O : Nómbrase a don Enrique Molina, propuesto en primer lugar de la terna respectiva, para que sirva, en propiedad, el puesto de Rector del Liceo de Hombres de Concepción.- Páguesele el sueldo correspondiente desde que haya comenzado a servir, previo el descuento a que haya lugar en conformidad a la ley Nº 2987 de 1º de Marzo último.- Tómese razón i comuníquese.- BARROS LUJO.- Samuel Claro Lestarría.-""

Lo que trascribo para su conocimiento.-

Dios gue. a Ud.,

R. Fernández

Don J. Talca